

Referentes de la región volverán a la Legislatura para pedir que se declare la ley de fibromialgia

30 agosto, 2021



Será mañana. El proyecto plantea que la fibromialgia sea considerada una enfermedad y se desarrolle una atención integral. En 2018 fue aprobado en Senadores, pero no prosperó en Diputados.

Vecinos del Valle de Uco, junto a referentes de toda la provincia, volverán a reunirse el martes a las afueras de la Legislatura en busca de que se trate un proyecto para declarar la ley de fibromialgia. Lo mismo sucederá en el Congreso de la Nación, en Buenos Aires y en diferentes ciudades del país.

La fibromialgia es una enfermedad reumática crónica

caracterizada por dolor generalizado del aparato locomotor que se acompaña de cansancio intenso, disminución de la capacidad funcional, alteraciones cognitivas y del sueño, síntomas funcionales en diversos órganos y mal estado de ánimo. Sin embargo, la falta de reconocimiento, ralentiza los diagnósticos e incluso muchas personas terminan atravesando tratamientos erróneos.

Por eso, en el 2018 la Cámara de Senadores aprobó un [proyecto](#) de ley para que esta patología sea considerada como una enfermedad y se contemple una atención integral, diagnóstico, tratamiento ,rehabilitación y campañas de concientización. Sin embargo, la Cámara Baja no lo ratificó y el proyecto podría perder estado parlamentario.

“Llevo una carpeta con todas las aprobaciones de los concejos deliberantes (donde el proyecto recibió apoyo), con firmas de la gente. Vamos a presentar eso en la Legislatura para que se trate el proyecto y salga antes de las elecciones”, comentó a *El Cuco Digital* Mónica Noguera, líder del grupo fibromialgia Valle de Uco, que integran 50 personas que padecen esta enfermedad y luchan para que salga la ley.

“En Buenos Aires se van a reunir en el Congreso y también van a haber concentraciones en diferentes provincias. Esto va a ser en toda la República Argentina a las 12 horas”, agregó la vecina.

#SINDROMESENSIBILIDADCENTRAL

**APOYAMOS EL PROYECTO DE
LEY NACIONAL 0149-D-2020**

**"El dolor tiene nombre pero
no tiene LEY"**

@FIBROMIALGIA21

MARTES 31/08 12HS.

LEGISLATURA PROVINCIA DE MENDOZA